

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 073230

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO
QUE MENCIONA.**

LICANTEN, 10 DIC 2020

VISTOS:

- a) DFL N° 1799 del 19.12.1974.-
- b) Circular N° 35.593 del 08.11.1995, Contraloría General de la República.
- c) D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: Solicitud de vehículo para traslado de personas a diálisis a la comuna de Curicó.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, La circulación de vehículo Municipal que se menciona: para traslado de personas a diálisis a la comuna de Curicó, según la siguiente fecha y horario:

VEHICULO : FURGON HYUNDAI
PLACA PATENTE : GXYW - 39
CONDUCTOR : DANIEL HERNANDEZ MONTERO
FECHAS : SABADO 12.12.2020.-
HORARIO : DE 12:00 HRS. A 23:30 HRS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/pal.

DISTRIBUCIÓN:

- 1c. Administración y Finanzas
- 1c. Interesado
- 1c. Movilización